

An hourglass with red sand is the central focus. The sand is flowing from the top bulb to the bottom bulb. In the bottom bulb, there is a reflection of a person in a red robe holding a red umbrella. The background is a blurred cityscape.

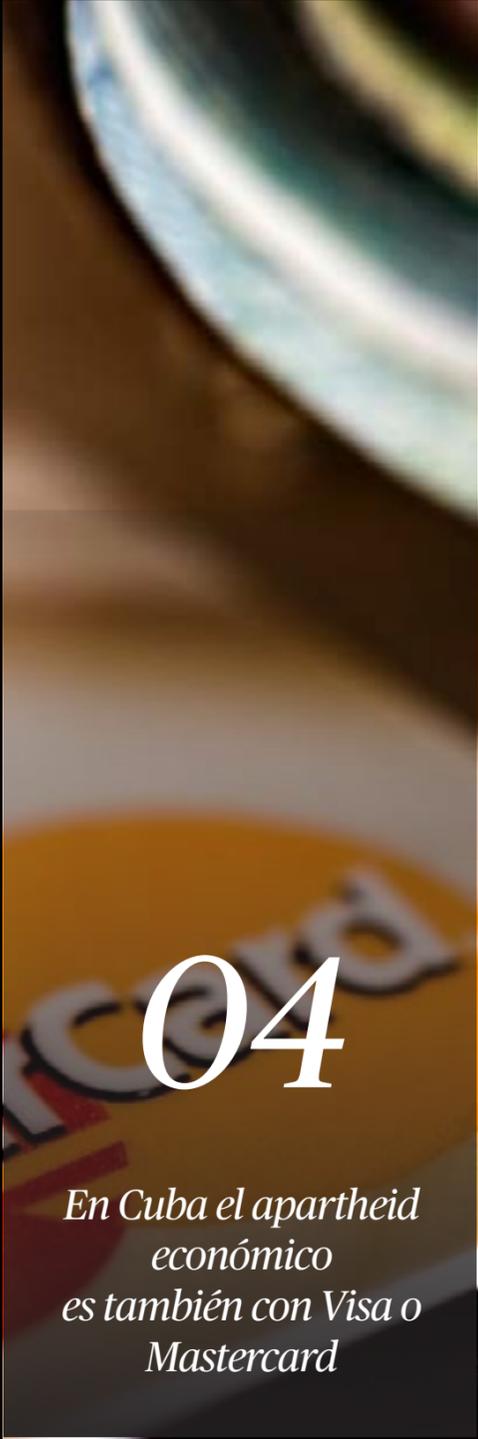
CUBANET

26

octubre
2021

Selección quincenal de artículos
y noticias publicados en nuestro sitio digital
www.cubanet.org

ÍNDICE



04

En Cuba el apartheid económico es también con Visa o Mastercard



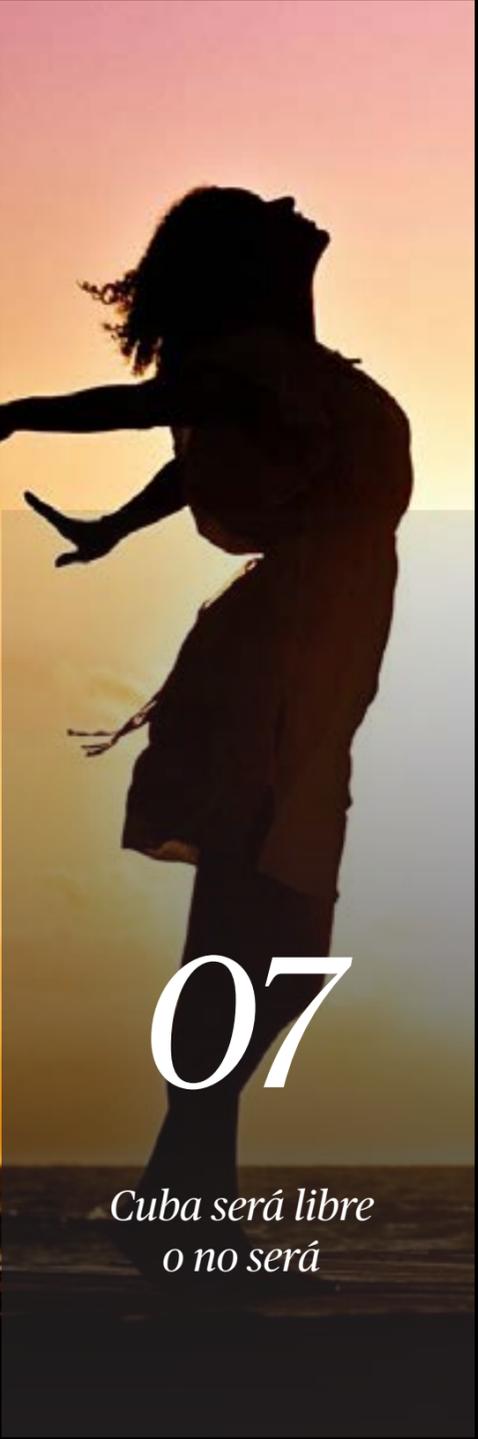
05

¿Quiere el régimen cubano que le levanten el embargo?



06

¿Son contrarrevolucionarios Yunior García y el Grupo Archipiélago?



07

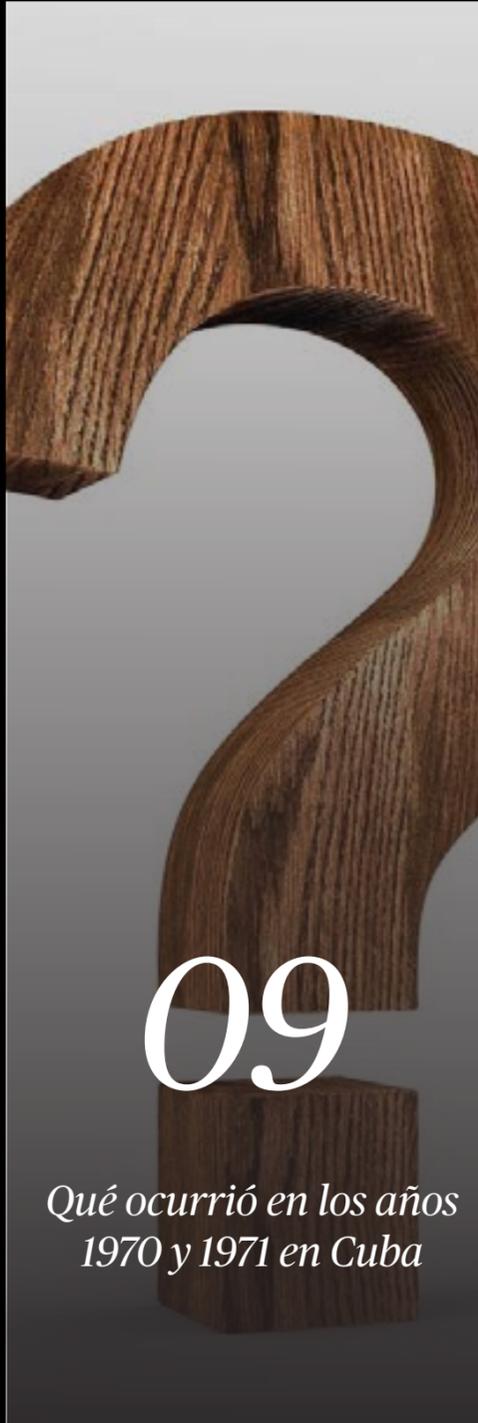
Cuba será libre o no será

ÍNDICE



08

*La dictadura está
ampliando
el “diapasón”*



09

*Qué ocurrió en los años
1970 y 1971 en Cuba*



10

*Un Archipiélago
contra la dictadura*



11

*Las dos caras
del Capitolio
de La Habana*

En Cuba el apartheid económico es también con Visa o Mastercard

CubaNet ha contabilizado 103 establecimientos a lo largo de toda la isla que ofertan productos exclusivos si son comprados con tarjetas internacionales

CIUDAD DE MÉXICO.- El gobierno ha dispuesto un nuevo método de pago para productos básicos de origen estatal: transferencias con tarjetas Visa o Mastercard. Es decir, establecimientos del estado que han empezado a vender sus productos sólo para quien pueda pagarlos con tarjetas internacionales y que no son emitidas por los bancos cubanos. La apuesta parece ser nuevamente depositar en los emigrados la responsabilidad de alimentar y costear todo lo que necesiten sus familias.

Por ejemplo, si un residente en Cumanayagua, Cienfuegos, quiere comprar productos lácteos del combinado ubicado en esa localidad, debe pedirle a un amigo o familiar que viva en el extranjero que con una de las tarjetas anteriormente mencionadas lo pague. Luego esta persona de Cumanayagua irá a recoger su producto. Si usted va con su tarjeta en MLC o CUP hasta la empresa no le venderán ninguno de los alimentos comercializados a través de Internet. Su única opción es que otra persona se los pague.

¿Cómo llegamos aquí?

El 16 de octubre de 2019 el ministro de Economía Alejandro Gil anunció en el programa Mesa Redonda que venían cambios, pero nunca terminó de contar todos. En ese momento informó que comenzarían a vender electrodomésticos y productos automotores en Moneda Libremente Convertible (MLC). En ese momento apuntó: “Nosotros no tenemos la pretensión de eliminar las monedas nacionales ni de ampliar las ventas en dólares o en cualquier moneda extranjera al resto de la red minorista, ni de ir ganando más espacios en las ventas en dólares”.

Nueve meses después, pese a las palabras de Gil, Ana María Ortega Tamayo, directora general de Tiendas Caribe, presentó 72 puntos de ventas estatales que comercializarían en MLC productos alimenticios y de aseo de gama “media alta”, además de productos de ferretería. Nuevamente los funcionarios cubanos alegaron que eran medidas coyunturales para enfrentar la crisis económica y que no se expandirían.

Quince meses después de la apertura de esas tiendas el país continúa altamente desabastecido y los precios en el mercado informal se han disparado. Las personas esperan durante horas en largas filas para adquirir alimentos, incluso en MLC. Es en estos establecimientos donde venden la mayoría de los artículos de primera necesidad.

Apuntemos que la ciudadanía recibe sus salarios en CUP, y que es prácticamente imposible ir a un banco o una casa de cambio y convertir pesos cubanos en una moneda extranjera. Esas tarjetas sólo puedes “recargarlas” con transferencias desde el extranjero o si posees divisas en efectivo (menos dólar americano). Una vez que el dinero entre a esa cuenta no podrás sacarlo más. Tu única opción es gastarlo en estas nuevas tiendas, que son las menos desabastecidas.

Los establecimientos en moneda cubana son prácticamente locales fantasmas. Estantes que se muestran muchas veces vacíos o repletos de botellas de agua.

Ortega y Gil mintieron al sostener que no seguiría creciendo la red comercializadora en MLC y que sería una medida transitoria. A poco más de un año de aquellas declaraciones, las ventas en MLC se han

expandido considerablemente. Eso sí, sin mucha transparencia ni publicidad.

Proyecto Inventario ha logrado contabilizar 497 establecimientos en todo el país donde sólo compras con tarjetas MLC. Y aunque el número de establecimientos no ha parado de crecer, el estado cubano ha buscado nuevas alternativas en su afán de capturar divisas, apostando principalmente a la moneda dura del emigrado.

Las compras con Visa y Master Card

Al igual que sucedió con las tiendas MLC esta modalidad de compras comenzó con puntos de venta en capitales provinciales y se ha ido extendiendo a más negocios de propiedad estatal.

En el extremo occidental del país “El Glykys”, una cafetería y dulcería con dos sucursales en la ciudad, sólo vende 20 turnos diarios para los más de 190 000 habitantes del municipio Pinar del Río. Las personas deben dormir la noche antes en las intermediaciones del negocio si quieren obtener el ansiado pase que permite adquirir dulces, pizzas o panes. Los demás productos del establecimiento pueden conseguirse si pagas con una tarjeta Visa o Mastercard.

CubaNet, como puede verse en el mapa, ha contabilizado 103 establecimientos (la cifra puede ser superior) a lo largo de toda la isla que ofertan productos exclusivos si son comprados con tarjetas internacionales. Lo invitamos a compartírnos las que usted conoce.

Hablamos principalmente de tiendas de equipos electrodomésticos o de comida y aseo. Sin embargo, este método de pago se ha expandido también a combinados lácteos, empresas pecuarias, restaurantes, panaderías, ferias del agro. Incluso la célebre marca Bucanero vende sus cervezas y maltas, las mismas que apenas hay en establecimientos físicos, a través de su página web.

Para comprar existen dos portales de venta principales: Envíos Cuba y Bazar Regalo. En su interior puedes hallar todos los establecimientos estatales que habilitaron el pago online. Si bien ambas plataformas no aceptan Fincimex, sólo Visa y Mastercard, hay ciertas diferencias en lo ofertado.

En Envíos Cuba podrás encontrar principalmente tiendas de comida, aseo y

equipos segmentadas por provincia. Por ejemplo, Almacén On y Electro envíos están presentes en casi todas las capitales del país, y venden mediante este portal. Las demás varían según la ciudad.

Otro establecimiento que expende alimentos en seis ciudades a través de esta página es Envíos Agro. La dirección para recoger la comida ofertada por Envíos Agro si resides en La Habana o ciudades cercanas es Avenida Van Troi y Final, Finca Alcona S.A Boyeros, un negocio perteneciente a Flora y Fauna, el grupo empresarial que dirige el comandante Guillermo García Frías y su familia.

Por su parte, Bazar Regalo funciona como un Amazon o Alibabá caribeño, salvando las inmensas distancias, donde desde el exterior puedes comprar para tus amigos o allegados en Cuba. En su plataforma, empresas estatales y un número muy reducido de privados muestran sus productos, que van desde alimentos (incluso langosta), bebidas, cerámicas y cortinas de baño (producidas por ARTEX), velas, productos medicinales, hasta materiales de construcción, motos... La lista continúa y varía según la ciudad.

Por sólo mencionar algunos establecimientos, es a través de Bazar que vende el Glykys en Pinar del Río y la empresa de lácteos Escambray en Cienfuegos; la Feria agropecuaria Delio Luna Echemendía en Sancti Spiritus; la panadería el Pinto en Villa Clara y la UEB Logística EPIVILA Joaquín de Agüero en Ciego de Ávila.

CubaNet pudo constatar con residentes de estas comunidades que hay productos exclusivos en estos establecimientos que sólo pueden adquirirse si alguien los paga desde el exterior. En sus ofertas hacen una especie de escalafón de qué venden a las personas dentro de la Isla y qué oferta paga el emigrado. Los de adentro a veces no tienen opción alguna de compra, o disponen de menos ofertas. “En el Palenque, en La Habana, venden carne de res, uvas y manzanas si pagas desde cuentas extranjeras. Ninguno de esos productos los encuentra quien llega allí. No están a la venta ni en MN, ni en MLC”, explica Daneris, quien compra eventualmente en el establecimiento. Para ella, como residente en la isla, sin cuenta bancaria en otro país, lo disponible ocasionalmente es pollo.

¿Por qué Visa y Mastercard por encima de Fincimex?

El economista cubano Ricardo Torres explicó a CubaNet que detrás de estas medidas está la gravísima crisis que hay en las finanzas externas del país. La ausencia de divisas ha llevado al gobierno a explorar todas las vías posibles para obtener moneda dura.

El experto explica que hay una diferencia clara entre los pagos en MLC a través de las tarjetas Fincimex y los que se reciben de cuentas internacionales. “Una vez que pones tu dinero en Cuba, en la tarjeta, ya ese es dinero captado. Es decir, el gobierno cubano está usando esas divisas desde el momento en que lo ingresas a su sistema”.

Agrega Torres que la diferencia de cobrar con Visa y Mastercard es que están recibiendo dinero nuevo, que no tienen en su sistema. “Ese pago se hace desde un banco que está fuera de Cuba. Es un dinero fresco que entra. Vender productos exclusivos sólo por esta vía es una manera de conseguir divisa más rápido”. Otro aspecto a tener en cuenta para el economista es dónde radican estas cuentas a las cuales se deposita, si pertenecen al sistema bancario cubano o son cuentas en el extranjero.

Cuando en 2020 el gobierno anunció la apertura de tiendas en MLC muchos clasificaron estas medidas como un “apartheid económico”. Vender en una moneda que no es la que cobran los trabajadores limitaba el acceso de estos y sus familias a productos básicos. A ello agreguemos que obtener divisas de modo legal dentro de la isla es prácticamente imposible para quienes no tienen amigos o familiares emigrados que se lo faciliten.

Si las tiendas dividieron al país en dos grupos: los que tienen MLC y los que que no, ahora con esta nueva modalidad de venta se agrega un tercer conjunto, los que disponen de una cuenta extranjera propia o de un familiar para comprar los productos que ni en MLC se comercializan. Esos están en la cima de la pirámide social cuando de poder y capacidad de adquisición en Cuba se trata.

CLAUDIA PADRÓN CUETO

¿Quiere el régimen cubano que le levanten el embargo?

Levantar el embargo solo significaría, en la práctica, abrir las puertas de los bancos norteamericanos a la cúpula castrista, pero nunca enriquecer al cubano de a pie, cuya miseria es la condición de posibilidad del régimen

MIAMI, Estados Unidos. Si algo no ha dejado de inculcarse en la mente del cubano de la Isla desde el mismo triunfo de la Revolución es el supuesto empeño del régimen en sacar adelante la economía del país y elevar el nivel de vida del pueblo. Esta fábula ha transitado desde la ilusión comunista de convertir a Cuba en una potencia hasta hacer del reparto de la miseria un estado natural y una filosofía de vida. En ese camino, “preñado de obstáculos”, hacia un supuesto bienestar, emerge como descollante la figura del bloqueo/embargo. Finalmente: ¿quiere la dictadura que lo levanten o no?

La respuesta desde la izquierda es afirmativa y apoya en la creencia que el régimen cubano está interesado en la prosperidad del país y en el bienestar de sus ciudadanos, una hipótesis que se mueve en la narrativa del propio régimen. La respuesta desde la derecha es negativa y se sostiene en una afirmación tan simple como demoledora: no hay nada que levantar.

Obviamente, no hay tal embargo toda vez que Cuba puede comerciar con el mundo entero, incluyendo a los Estados Unidos, que es, dicho sea de paso, uno de sus principales socios comerciales. Siendo así, ¿qué es real-

mente lo que busca el régimen con sus permanentes campañas anti bloqueo? Préstamos. Solo busca préstamos que, probablemente, jamás pagaría. Lo que Cuba quiere es el acceso a los créditos bancarios estadounidenses. Es decir, el régimen quiere recibir fiado para redirigir su flujo de caja a apuntalarse en el poder por medio de la inversión en la represión interna y en la subversión externa. Y esto significa, en buen español, que el gobierno de la Isla pretende que los Estados Unidos le financien su labor de zapa y subversión de los intereses y valores norteamericanos por todo el planeta, mientras contribuyen en igual medida a subvencionar el fortalecimiento y actualización del armamento y la técnica represiva al interior del país. Claro, en la terminología castrista esto se llama “bloqueo financiero”.

Sin embargo, la otra cara de la moneda es la que más interesa aquí, a saber: un cubano próspero y pudiente económicamente sería un peligro para estabilidad de la dictadura.

Así, la pregunta inicial, por su propia lógica interna, se va transformando en otra: ¿por qué el régimen quiere a los cubanos de la Isla necesariamente pobres? O lo que viene a ser lo mismo: ¿por qué los trabajos en Cuba son improductivos?

Ante todo, derribemos otro mito relacionado con la enfermiza preocupación del régimen por su imagen internacional. En realidad, al gobierno cubano la imagen internacional solo le importa en la medida que sirve como herramienta para apuntalar el orden interior, de modo que lo que le quita el sueño al régimen no es su imagen. El principio sagrado es -como en las sociedades primitivas- el mantenimiento del orden social interno, cosa que en el lenguaje castrista se expresa así: “las calles son de los revolucionarios”.

Mas, ¿cuál es la razón de la improductividad de los trabajos? Podría decirse que el régimen paga simbólicamente esos trabajos, pero igual los paga por más improductivos que sean. Al trabajador se le hace ver que el resultado de su trabajo no genera divisa, como si fuera esa su responsabilidad y la razón de su improductividad. La verdad es que los

trabajos improductivos son necesarios para el régimen, puesto que mantienen al ciudadano en la pobreza y en la más descarnada indefensión. Y es, cubano, que el régimen no está interesado en el producto de tu trabajo, puesto que no lo vende: te vende a ti, ya sea como profesional en el mercado externo o como proveedor de remesas en el mercado interno desde el exterior. Particularmente tú, cubano de la Isla, eres tan solo un puente a través del cual fluye el dinero hacia la cúpula castrista sin que se acumule en tu bolsillo y, en consecuencia, sin posibilidades de inversión que pueda reportarte ganancia.

Como ves, esta es también la respuesta al tema del embargo. Nunca se ha pensado en un eventual levantamiento del embargo con el propósito de enriquecer al cubano de a pie, de potenciar su capacidad económica. Esa no es ni ha sido la idea. El dinero es poder y es independencia, algo que no toleran los sistemas socialistas respecto de los individuos; lo que le inculcan al ciudadano es la satanización de la acumulación, lo que significa que el enriquecimiento y la libertad individuales están vedados.

Así, la dictadura -y esto es axiomático- prefiere un país económicamente ruinoso antes que políticamente inestable. El ciudadano estaría condenado a ser pobre para que no pueda ser libre. Obviamente, ningún empleo puede ser rentable si se quiere garantizar el orden interior en modo “sometimiento”. No se trata del embargo ni de la escasez de los recursos naturales de la Isla, mucho menos de que el trabajador no produzca divisas, se trata de la naturaleza del régimen y de la peculiar manera que este tiene de conservar el poder dada esa naturaleza unipartidista, socialista y totalitaria.

Cuba es un país rico en recursos y con tierras fértiles. El cubano es emprendedor, el embargo es un mito. ¿Cuál es entonces la razón de la miseria en la Isla? Muy simple: esa ruinoso situación es el enorme precio que se paga para que la cúpula político-militar castrista se mantenga en el poder. Dicho en términos más científicos: el poder de la dictadura es directamente proporcional a la indigencia del pueblo. De modo

que levantar el embargo solo significaría, en la práctica, abrir las puertas de los bancos norteamericanos a la cúpula castrista, pero nunca enriquecer al cubano de a pie, cuya miseria es la condición de posibilidad del régimen. Esta es la razón de que -como ya se sabe por la experiencia soviética- la miseria en los países socialistas sea artificialmente provocada.

Por supuesto, ningún sistema es perfecto, pero hasta ahora la única garantía de que se respete al prójimo no está en lo que uno piensa de sí mismo ni en los valores morales que abrazamos, eso todavía no es suficiente, está en que el bien del prójimo coincide con el bien propio, en que el beneficio propio solo se dé a través del beneficio ajeno. Y esta suerte de imperativo económico, hasta ahora, solo se ha acatado -por duro que sea admitirlo- al mirar al prójimo como cliente.

Podemos pensar en nuestro fuero interno lo que querramos, pero estamos obligados al respeto, al buen trato y a la humildad para con él si lo que buscamos es el beneficio propio. Y mientras más se expanda a la sociedad ese buen trato y las posibilidades que brindamos a los otros, más nos beneficiamos en lo personal. Pero también vale la inversa: no tenemos otro manera de destruir lo ajeno que no resulte al cabo autodestructiva.

Sin capitalismo no hay democracia. Mejórese, pues, todo lo que se quiera, pero no se cambie por promesas igualitarias que solo benefician al ilusionista al situarlo en una posición privilegiada respecto de sus ilusionados. El altruismo -esa preocupación desinteresada por el bien de los demás, tan cara al homo socialista- es en el fondo una peculiar manera de utilizar a los demás para el bien propio. Así, la respuesta a la pregunta que figura como título del presente artículo habrá de ser una respuesta de derecha: no hay tal embargo. Lo que el régimen cubano quiere es que le presten dinero para usarlo contra el prestamista y contra su propio pueblo.

ALEXIS JARDINES CHACÓN

¿Son contrarrevolucionarios Yunior García y el Grupo Archipiélago?

Revolucionarios son hoy los que, como Yunior García Aguilera, se oponen al abusivo régimen de la continuidad fidelista, los partidarios del cambio democrático

LA HABANA, Cuba. – El régimen castrista, desaprovechando la oportunidad de lavarse la cara ante el mundo y disimular su talante dictatorial, ha declarado “ilícita”, “con propósitos desestabilizadores” y “violatoria del artículo 45 de la Constitución”, la marcha cívica convocada para el 15 de noviembre.

En consonancia, preparando el terreno para la represión desembozada que vendrá, ya entró en una fase superior –y que promete ser cada vez más estridente – la campaña de difamación en los medios oficialistas contra quien convocó la marcha: el dramaturgo Yunior García Aguilera.

En Cubadebate y Con filo –el programa televisivo de las ciberclarias que conduce, derrochando infamia y cinismo, el bloguero Michel Torres Corona– al joven dramaturgo lo acusan de ser “contrarrevolucionario” y condenan que “connotados contrarrevolucionarios” del exilio hayan expresado su apoyo a la marcha.

También acusan de “contrarrevolucionarios” y de “querer instaurar el neoliberalismo, propiciando con sus actos subversivos y desestabilizadores una intervención militar norteamericana”, a los miembros de Archipiélago, la plataforma virtual creada por García Aguilera. Eso, a pesar de la pluralidad de posicionamientos políticos entre los miembros del grupo, donde no escasean los moderados, los reformistas, e incluso los convencidos de la perfectibilidad –con solo unos retoques– del socialismo castrista.

Y es que el régimen, luego de seis décadas de uso y abuso de la terminolo-

gía, sigue confiando en que gracias a su bombardeo propagandístico y adoctrinante, las palabras “contrarrevolución” y “contrarrevolucionario” desagradan, asustan, al ser asociadas por muchos con la violencia, el terrorismo y todo lo malo existente más allá del acatamiento incondicional de las ordenanzas del Partido Comunista (PCC).

Así, son muchos los cubanos que se quejan y protestan por la situación calamitosa a la que el castrismo ha llevado al país, pero hacen la salvedad de que “no están contra la revolución”. Les sembraron en el cerebro, desde que eran pioneros por el socialismo, que “estar contra la revolución” o ser “contrarrevolucionario” es algo terrible.

Ahora mismo, seguramente algunos de los integrantes de Archipiélago se desgastan y echan mano de sus credenciales de izquierda y de sus pronunciamientos contra el embargo norteamericano (que invariablemente llaman bloqueo), para probar que, aunque estén por la marcha cívica, no están contra la revolución ni son contrarrevolucionarios.

Es una aberración semántica seguir llamando “revolución” a un régimen de 62 años que hace 46, en 1975, se institucionalizó a la manera soviética, y que se mantiene tercamente inmovilista, fosilizado, a pesar de las caras y caretas nuevas y de jugadas matreras como la Constitución aprobada en 2019 y que violan flagrantemente al negar el derecho en ella consagrado a la protesta pacífica.

Nadie, ni Lenin luego de unos años en el poder, ni Stalin, ni Mao se atrevieron a seguir llamando “revolución” a

sus regímenes. Pero Fidel Castro y sus continuadores sí.

Seguir llamando revolución, en el año 2021 a un régimen que se instauró en 1959... ¡Qué disparate!

¿Se imaginan a Brezhnev, en 1979, durante un desfile en la Plaza Roja, 62 años después de la toma por los bolcheviques del Palacio de Invierno en 1917, llamando “revolución” a su gobierno?

Revolucionarios son hoy los que, como Yunior García Aguilera, se oponen al abusivo régimen de la continuidad fidelista, los partidarios del cambio democrático. Pero como asociamos la palabra “revolucionario” con todo lo negativo que ya sabemos, pues nos negamos a usarla. Pero muchos tampoco se deciden a proclamarse –¡que horror!– “contrarrevolucionarios”.

De qué los tilde la dictadura –porque eso es, lo ha vuelto a demostrar– es lo que menos debe preocuparles hoy a Yunior García, a los integrantes del grupo Archipiélago y a todos los que aspiran a un futuro en democracia.

Si nos resignamos a los convencionalismos terminológicos del castrismo, si consentimos en seguir calificando como “revolución” a este régimen retrógrado, pues, entonces, los que nos oponemos y queremos el cambio tendremos que aceptar que nos llamen “contrarrevolucionarios”. Sin tratar de justificarnos, sin complejos, a mucha honra.

LUIS CINO

Cuba será libre o no será

A fuerza de engaños y maltratos el pueblo cubano ha comprendido que cada ciudadano tiene la responsabilidad individual de impulsar el cambio que todos anhelamos



LA HABANA, Cuba.- El régimen cubano ha dado respuesta a la notificación presentada por el grupo Archipiélago sobre la “Marcha Cívica por el Cambio”, inicialmente programada para el 20 de noviembre y luego adelantada cinco días tras el repentino anuncio oficial de que en esa fecha se celebraría el Día Nacional de la Defensa; efeméride que usualmente trae consigo un despliegue militar que este año, teniendo en cuenta el clima político y social, no será nada simbólico, sino una muestra de hostilidad hacia el pueblo de Cuba.

Como era de esperarse, la marcha ha sido declarada ilegal porque supuestamente pretende subvertir el orden establecido y en ella estarían implicados elementos que buscan derrocar al gobierno. La prohibición se sustenta en el Artículo 4 de la Carta Magna aprobada en 2019, que establece la irrevocabilidad del socialismo como sistema político. Era cuestión de tiempo que esa trampa se abriera bajo los pies de la sociedad civil, pues en aquellas consultas populares, cuando se debatió

el anteproyecto de la nueva Constitución, muy pocos repararon en que dicho artículo subordinaba el resto del documento, y por consiguiente el destino de la nación, al engendro que durante seis décadas ha demostrado, con evidencias cada vez más abrumadoras, su ineficacia. El peligro pasó en letras impresas ante los ojos de los cubanos que prefirieron discutir sobre el derecho de los homosexuales al matrimonio, las modificaciones a las normas migratorias, la precariedad de las pensiones y la protección animal; asuntos de innegable interés social cuyo posterior abordaje legal ha dejado muy poca o ninguna satisfacción entre los ciudadanos, precisamente porque es imposible buscarle solución a los problemas dentro de la misma matriz política que los generó en primer lugar.

El Artículo 4 es un grillete para los derechos civiles, que extiende a todos los estratos de la vida insular aquella máxima excluyente que Fidel Castro lanzó contra los intelectuales en 1961. Nada puede ir contra la revolución, que existe únicamente cuando se trata de amedrentar a quienes promueven ideas políticas no alineadas con el castrismo. Ni la cultura, ni el sector privado, ni la producción agrícola, ni la ciencia, ni las artes pueden desarrollarse fuera de las directrices pautadas por el partido único que ha cultivado metódicamente la hipocresía, la mediocridad y el terror.

En Cuba no hay revolución ni socialismo. Todo lo que se ha hecho hasta hoy, sobre todo en los últimos treinta años cuando tantas cosas debieron ser oportunamente transformadas, ha ido en sentido opuesto al ideal revolucionario de construir una sociedad justa, equitativa y soberana. En Cuba pervive una casta que redactó la Constitución de 2019 para protegerse a sí misma, y el Artículo 4 le confiere la potestad de negar cualquier demanda civil que considere un peligro para su permanencia en el poder.

La apatía política, la desconfianza en el gobierno y la costumbre de no prestarle atención a lo que viene “de arriba” porque nunca resuelve nada, nos está pasando factura. Los miembros de Archipiélago hicieron uso de su derecho cívico y notificaron la realización de la marcha. Muchos aplaudieron la iniciativa y otros

tantos la criticaron por considerar el aviso una imprudencia. Todos llevan razón. Archipiélago cumplió con lo establecido legalmente y el castrismo se comportó según lo previsto. No hay justificación para en el futuro volver a notificarle de cualquier acción cívica. Su respuesta será siempre el manotazo, la prisión, el repudio, la calumnia.

En lo adelante cualquier esfuerzo debería proponerse implicar a toda la sociedad civil en pos de un objetivo común: la libertad, cuyo punto de partida sería un nuevo referendo constitucional. Si en el futuro habrá socialdemocracia u otra cosa, ya se verá; pero hoy resulta apremiante desligar el estado de derecho de cualquier atadura ideológica. Cuba debe reconocerse como un estado de derecho a secas, con separación de poderes y elecciones directas. El pueblo cubano, viviendo y trabajando en libertad, decidirá adonde conduce ese nuevo camino. Cuba será libre o no será, porque solo la libertad puede revertir la tendencia de los jóvenes a emigrar, y con ello la acelerada conversión de la mayor de las Antillas en una isla fantasma. Solo la libertad hará que la perspectiva del regreso, para los que se fueron, esté cargada de esperanza y no de pesar. El momento actual obliga a acciones cívicas pacíficas, pero radicales. Si el castrismo elige tanques y garrotes, el pueblo desarmado aguantará palos como en otros tiempos, no tan lejanos, hicieron Mahatma Gandhi y sus seguidores para poner fin al dominio de la corona británica sobre su amada India. A fuerza de engaños y maltratos el pueblo cubano ha comprendido que cada ciudadano tiene la responsabilidad individual de impulsar el cambio que todos anhelamos; así que muy pronto, a pesar de la violencia prometida por el régimen, las calles volverán a llenarse de reclamos legítimos como ocurrió el 11 de julio. Si algo ha dejado claro esta inútil formalidad de notificar una marcha y esperar la predecible negativa de funcionarios leales al poder, es que el divorcio entre la dictadura militar y un amplísimo segmento de pueblo, ha sido “oficialmente” consumado.

ANA LEÓN

La dictadura está ampliando el “diapasón”

¿Por qué la dictadura ha dado esta vuelta de rosca para apretar aún más al pueblo? El poder se tambalea, y para mantenerlo hay que endurecer el hostigamiento

LA HABANA, Cuba.- Cada día que pasa la dictadura inventa cómo reprimir más, usa los mismos métodos de hostigamiento, pero cada vez los profundiza en sus acciones. Un ejemplo de ello son las sanciones a los presos por las manifestaciones del pasado 11 de julio.

Los juicios iniciales, que fueron sumarisísimos en su mayoría, comenzaron con sanciones de entre ocho meses y un año de privación de libertad, incluso algunos casos fueron subsidiados con trabajo correccional con y sin internamiento. Pero las nuevas peticiones fiscales son muy distintas y están entre los seis y 15 años de privación de libertad; no solo a conocidos disidentes, también a personas que nunca estuvieron vinculadas a la política. El objetivo es sacar de circulación por algunos años a aquellos que se atreven a enfrentarse a la dictadura de una forma u otra, ya que cada vez la Seguridad del Estado tiene más objetivos de interés dentro de la población que no disiente ni se opone.

De igual forma las multas, sanción administrativa que ha sido usada en un por ciento considerable contra personas que fueron apresadas, comenzaron por valores de 1 000 pesos y fueron incrementándose hasta cifras en la actualidad que se van por encima de los límites establecidos en la Ley.

Sucede lo mismo con las fianzas. Hace apenas unos días se pagó –por una mujer sin recursos financieros de ningún tipo, residente en el municipio de Cárdenas, en Matanzas– una fianza de 10 000 pesos, gracias a la generosidad del exilio, en particular de la Fundación Rescate Jurídico.

Tampoco ha perdido el tiempo la

dictadura reprimiendo a los familiares de los presos, a quienes ni siquiera permiten contacto con los opositores, que podemos brindarles ayuda económica y legal, así como apoyo político. Esto hace que los que reprimen mantengan una holgura con un número considerable de los presos de esa ocasión, que incluye a ciudadanos con doble nacionalidad.

No obstante, lo expuesto con anterioridad es indicativo del índice de terror que le tienen los cubanos a la dictadura, ya que prefieren estar indefensos a que la policía política los hostigue con algún otro tipo de medida, entre ellas la pérdida del trabajo.

En un momento determinado, muy cercano a la fecha, hubo familias completas presas, algunas de ellas salieron con fianza y se encuentran en espera de juicio. Hemos conocido de casos en los que no quedó nadie en la casa sin estar preso.

Aunque la protesta comenzó por San Antonio de los Baños, en la provincia de Artemisa, hay otros lugares en que la cantidad de presos ha dejado vacíos en la localidad. Por ejemplo, determinados municipios de la provincia de Matanzas; en Villa Clara, en particular en Placetas, y lo sucedido al día siguiente de los hechos, o sea el 12 de julio, en la Unidad Policial de La Güinera, en la que resultó muerto Diubis Laurencio Tejeda, de 36 años de edad, cuya madre se suicidó posteriormente.

El barrio de La Güinera es una de las zonas más pobres de la ciudad capital. En su intento por mantener de alguna forma el hostigamiento y la vigilancia, y sobre todo “el terror”, el designado Presidente hizo hace como un mes una visita a esta localidad, y como siempre prometió lo

que nunca va a proporcionar.

¿Por qué la dictadura ha dado esta vuelta de rosca para apretar aún más al pueblo? La mayoría de las personas responderían diciendo: “tienen miedo”. Sin lugar a dudas esa es una respuesta; pero hay otras, y en opinión de muchos analistas lo peor que está sucediendo es que no tienen nada, ni en la mano, ni para el futuro inmediato; lo que implica que no hay una solución a la vista a la cantidad de problemas económicos, sociales y políticos que tiene el país.

El poder se tambalea, y para mantenerlo hay que endurecer el hostigamiento. Entre los aspectos más importantes que se está planteando la dictadura se encuentra minimizar la oposición; lo que implica sacar de circulación a las figuras más conocidas de forma internacional y dentro del país, las que más se vinculan con el propio pueblo.

No importa si se hacen convocatorias o no, la salida a la calle a protestar es un hecho que se puede repetir en cualquier momento, de forma espontánea. Esperamos 62 años para poder ver algo como lo del 11 de julio, podemos esperar 62 días, u otro tiempo cualquiera. El mal llamado proyecto “Revolución” está muerto, y no tiene marcha atrás; incluso los más viejos van a poder presenciar su entierro.

La dictadura va a tratar de llevar a prisión al mayor número de personas del pueblo que se le oponga, pero tiene dentro de sus propias filas a quienes con decisiones mal tomadas influyen más en el malestar de la sociedad. He ahí en estos momentos el mayor problema: ¡el cáncer está dentro!

MARTHA BEATRIZ ROQUE CABELLO



Qué ocurrió en los años 1970 y 1971 en Cuba

Solo en 1971 fueron arrestados los intelectuales Heberto Padilla y Belkis Cuza Malé, es expulsado del país el intelectual y embajador chileno Jorge Edwards, y es condenado a prisión el escritor y periodista francés Pierre Golendorff.

LA HABANA, Cuba. - Vale la pena echar un vistazo a estos dos años, específicamente a dos sucesos: el fracaso de la Zafra de los Diez Millones, en 1970, y el Primer Congreso Nacional de Educación y Cultura, en 1971.

Tan incómodo quedó Fidel Castro tras hacerse una crítica a sí mismo por su derrota, que en el discurso del 26 de julio de 1970 arremetió contra los intelectuales cubanos y extranjeros, contra la izquierda intelectual latinoamericana y contra los sindicatos del país.

“Se hace necesario dijo el inicio de una campaña de acercamiento con las masas, porque hay que democratizar y reforzar los sindicatos”.

Es posible que en aquellos momentos recordara lo que había dicho el Che Guevara sobre los intelectuales y su “pecado original” en el libro El socialismo y el hombre nuevo en Cuba: “No son auténticamente revolucionarios. Las nuevas generaciones vendrán libres del pecado original. Nuestra tarea consiste en impedir que la generación actual, dislocada por sus conflictos, se pervierta y pervierta a la nueva generación. Ya vendrán los revolucionarios que entonen el canto del hombre nuevo con la auténtica voz del pueblo”.

Entonces, ¿qué hizo Fidel en 1971? Ese año fueron arrestados los intelectuales Heberto Padilla y Belkis Cuza Malé; es declarada persona non grata y expulsado del país el intelectual y embajador chileno Jorge Edwards; y es condenado a prisión el escritor y periodista francés Pierre Golendorff.

Le Monde publica una carta firmada por 34 figuras internacionales del mundo intelectual, entre ellos Sartre, Moravia,

Cortázar, Goytisolo, Vargas Llosa y Octavio Paz, quienes mostraron preocupación por las represalias tomadas por el gobierno cubano.

Después de casi 40 días Padilla sale en libertad y Le Monde publica una segunda carta, ahora firmada por 62 intelectuales extranjeros más, quienes protestaban por la “mascarada” de la autocrítica de Padilla, forzada por Castro, muy similar a los juicios y autocríticas estalinistas.

Por esos días también se celebra el Primer Congreso Nacional de Educación y Cultura, donde se anuncia una política de más represión e intolerancia cultural. La declaración final del Congreso condena el “homosexualismo” y “otras aberraciones sociales”, como las prácticas religiosas.

En 1971 se decide, según una noticia del 30 de julio del periódico Granma, establecer nuevas normas para acceder a la Universidad, la cual queda reservada únicamente para los revolucionarios.

También se prohíben oficialmente las religiones sincréticas afrocubanas y se inicia la persecución de los intelectuales negros, como Walterio Carbonell y otros, que ahondan en sus raíces étnicas. Asimismo, el régimen destruye los libros Juego de Damas, de Belkis Cuza Malé, y Mood Indigo, de Severo Sarduy. También es expulsado Eduardo Heras de El Caímán Barbudo, se prohíbe la revista Pensamiento Crítico, del Departamento de Filosofía de la Universidad de La Habana, y sale de prisión José Lorenzo Fuentes, destacado novelista con una decena de libros publicados, después de dos años de cárcel.

TANIA DÍAZ CASTRO



Un Archipiélago contra la dictadura

*Ser contrarrevolucionario en Cuba no es un delito,
es una opción política que hoy es más adelantada
y progresista que la defendida por la cúpula comunista*

GUANTÁNAMO, Cuba. Los acontecimientos del pasado 11 de julio en Cuba demostraron la inexistencia de la tan careada unidad monolítica del pueblo cubano en torno al Partido Comunista (PCC) y a las instituciones de la dictadura. Esa fecha sirvió también para sacar del ámbito de la sospecha los resultados oficiales del referendo constitucional y pasarlos definitivamente al de la certeza de que son espurios. Ese día, además del reclamo de cambios democráticos por gran parte de la población, ocurrió un plebiscito espontáneo donde decenas de miles de cubanos dijeron NO a quienes usurpan el poder desde 1959.

El 11 de julio ocurrieron las protestas más masivas de toda la historia de la nación cubana. Aunque los cubanos que se lanzaron a las calles, hastiados de tantas mentiras, pobreza, ineficiencia económica, injusticias y discriminación, lo hicieron amparados en el artículo 56 de la Constitución, fueron reprimidos inmediatamente después del irresponsable llamado a la “violencia revolucionaria” hecho por el gobernante Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

De inmediato, los represores que defienden a quienes usurpan el poder arremetieron como robots contra el pueblo indefenso. Ejecutando una violencia desmedida los represores dispararon sus armas de fuego contra los manifestantes; los persiguieron, acosaron y atacaron en grupos; los golpearon con bates de béisbol; los detuvieron violentamente en las calles y después, delante de sus hijos y demás familiares cuando allanaron sus viviendas.

A centenares de manifestantes del IJ los desaparecieron por días y semanas; los hicieron firmar actas de advertencia

que es el acto previo a la conformación de un expediente por peligrosidad social o los acusaron por la presunta comisión de delitos de Desacato, Resistencia, Desobediencia, Atentado o cualquier otro. Todavía mantienen presos a muchos de ellos sin petición fiscal ni acceso a los expedientes investigativos. A algunos la Fiscalía General de la República les ha solicitado penas superiores a las correspondientes a un delito de homicidio por imprudencia.

Todo lo acontecido ese día demostró que la vinculación real del castrismo con

el pueblo solo existe de forma coyuntural y como parte de su politiquería, como ocurre por estos días en los barrios marginales de la capital. También prueba que dictó la Constitución de 2019 para proyectar una imagen reformista y tratar de engañar a la comunidad internacional, pero les salió el tiro por la culata al revelar una vez más que su naturaleza despótica permanece invariable.

Quien hoy se deje embaucar por el presunto espíritu reformista de esa Constitución es ingenuo, tonto o simpatizante de esa izquierda incapaz que termina dando giros en el recodo más cruel de la derecha neoliberal, pero superándola en injusticias, crueldades y retrocesos económicos.

Si algo dejó claro el 11 de julio es que Cuba está urgida de un gran diálogo nacional. Por supuesto, no me refiero a los encuentros que Díaz-Canel ha realizado después de ese día, en los cuales solo se escucha un sainete monocorde, en ocasiones quizás ríspido, pero jamás transgresor del guión escrito por el régimen. Hablo de diálogo inclusivo que destierre para siempre las intolerancias anquilosadas en puntos extremos y se abra hacia el consenso, algo que solo podrá hacerse cuando desaparezca la dictadura. En tanto, el único diálogo al que debe asistir la oposición será aquél que tenga por objetivo definir la forma en que se realizará la transición hacia la democracia.

Pero el castrismo no acepta ese diálogo porque implicaría el colofón de su derrota. Por eso sigue apostando por la represión y prácticas presuntamente inclusivas que son solo un muestrario de rojas oriflamas que danzan al compás de la brisa partidista, incapaces de sostenerse ante los embates del huracán que las espera.

Ser contrarrevolucionario no es un delito, es una opción política que hoy es más adelantada y progresista que la defendida por la cúpula del Partido Comunista de Cuba. Esta defiende el sistema de partido único, la gobernabilidad del país mediante ucases y el bloqueo a toda libertad ciudadana, lo que la sitúa inmersa en un rancio conservadurismo político que ha demostrado con creces su inviabilidad. Hoy los “contrarrevolucionarios” cubanos ¡paradojas de la historia! son quienes se han situado en una posición realmente transformadora de los destinos de la patria,

porque luchan por un país donde haya espacio para todos sin hacer acepción de personas según su posición política. Son esos “contrarrevolucionarios” los únicos capaces de cumplir el programa del Moncada y los acuerdos suscritos en los pactos de México, La Sierra y Caracas, traicionados posteriormente por el propio Fidel Castro.

Hace unos días surgió la convocatoria del Grupo Archipiélago, que reúne a jóvenes artistas e intelectuales plenamente identificados con el cambio democrático en Cuba, para realizar una marcha pacífica que inicialmente sería el próximo 20 de noviembre.

Al apreciar que la convocatoria había alcanzado resonancias en otras provincias y ante el temor de que las manifestaciones alcancen o sobrepasen a las del 11 de julio, la dictadura informó el pasado 7 de octubre que los días 18 y 19 de noviembre realizaría el Ejercicio Moncada, que culminará el 20 de noviembre con el Día Nacional de la Defensa, una clara advertencia a los presuntos manifestantes.

Ante esta situación, Yunior García Aguilera, uno de los líderes del Grupo Archipiélago, informó a los medios alternativos que la fecha de la marcha se trasladaba para el 15 de noviembre.

¿Qué hará ahora la dictadura? ¿Ampliará los días de sus ejercicios militares para incluir en ellos la nueva fecha de la marcha? ¿Detendrá a Yunior García Aguilera y a quienes han firmado la petición para hacer la marcha junto a otros opositores pacíficos, periodistas independientes y a todo el que les parezca contestatario?

Todo es posible. El reto está en que Yunior García Aguilera pueda soportar todo lo que se avecina en su contra y que su ejemplo se multiplique para que se convierta en un archipiélago humano y su protagonismo coyuntural pase de la individualidad a la masa. Digo más: el verdadero reto es lograr que las movilizaciones se hagan cada vez más masivas y reiteradas para acabar definitivamente con la dictadura. Cuando esto ocurra podremos afirmar que hemos acercado la democracia. Entonces el protagonismo deberá pasar a las leyes, solo así la consagraremos.

ROBERTO JESÚS QUIÑONES HACES



Las dos caras del Capitolio de La Habana

El Capitolio se construyó en tiempo récord si lo comparamos con otros edificios más recientes, como el hospital Hermanos Ameijeiras, cuya terminación requirió casi 20 años

LA HABANA, Cuba. – El edificio más emblemático de Cuba es el Capitolio habanero. Su majestuosidad arquitectónica contribuyó a que fuera declarado patrimonio de la humanidad.

Hasta 1959 fue la sede de dos instituciones fundamentales en los gobiernos de la República: el Senado y la Cámara de Representantes. Pero en febrero de 1962, el régimen revolucionario, que abjuró de la “democracia burguesa” y la “república mediatizada y neocolonial”, convirtió el Capitolio en la sede de la Academia de Ciencias de Cuba, dirigida por el capitán Antonio Nuñez Jiménez.

El Capitolio de La Habana, libro del historiador Rolando Aniceto Ramos que fue publicado por la Editorial José Martí en 1998, contiene algunos datos interesantes, poco conocidos y que hacen reflexionar al lector.

La construcción del edificio se inició el primero de abril de 1926. La inauguración ocurrió el 20 de mayo de 1929, durante la prórroga de poderes del presidente Gerardo Machado. O sea, la construcción duró tres años y 50 días.

Según explicaban en un documental que exhibió en una ocasión la televisión cubana, la gran escalinata fue hecha una semana antes de la inauguración. Eso da una idea de la celeridad con que se trabajó.

El Capitolio se construyó en tiempo récord si comparamos el tiempo que llevó su edificación con el de otros edificios más recientes, como el hospital Hermanos Ameijeiras, cuya terminación requirió casi 20 años.

En una tarja colocada en uno de los patios interiores del Capitolio aparecen los nombres de las cinco personas que

perdieron la vida en accidentes ocurridos durante la construcción del edificio.

Luego que el Capitolio se convirtió en la sede de la Academia de Ciencias de Cuba, fue lamentable lo ocurrido con la gran biblioteca ubicada en el salón Martí, con estantería de caoba e iluminado por lámparas de bronce que pesan casi una tonelada.

Todos los valiosos libros que contenía la biblioteca se los llevaron en camiones y los hicieron pulpa de papel. Su lugar en los estantes fue ocupado por libros científicos. Supe de aquella barbaridad por mi exesposa, quien trabajaba por entonces en el Instituto de Documentación Científica y Tecnológica (IDICT) situado en el propio Capitolio.

En 1982 se iniciaron las obras para la restauración del Capitolio, que estaba muy deteriorado por la falta de mantenimiento. Entonces, tuvieron que contratar a constructores jubilados para que se encargaran de las labores de ebanistería, marmolería, pulido de metales y piedras, y otras tareas que ya no se realizaban en el país.

A partir del año 2010 fue preciso el apoyo del gobierno de Rusia a fin de poder concluir las labores.

Los trabajos de restauración del Capitolio duraron 36 años, 33 años más de los poco más de tres que duró su construcción.

Luego de ser restaurado, en lo que pudiera considerarse un giro orwelliano, el Capitolio regresó a su función inicial: desde 2018 es la sede del parlamento cubano, la Asamblea Nacional del Poder Popular.

JORGE LUIS GONZÁLEZ SUÁREZ

ENCUÉNTRANOS ADEMÁS EN



ESCRÍBENOS A

cntredaccion@gmail.com

Para acceder a la página de Cubanet desde Cuba,
descarga PSIPHON, gratis y sin límites de ancho de banda

También puedes evadir la censura y acceder a nuestra página
directamente a través de un sitio espejo colocando la siguiente
dirección en la barra de tu navegador:

<https://s3.eu-central-1.amazonaws.com/qurium/cubanet.org/index.html>

Descarga la aplicación móvil de Cubanet tanto
para Android como para iOS

Recibe la información de Cubanet en tu teléfono a través
de Telegram o WhatsApp. Envíanos un mensaje con la palabra
“CUBA” al teléfono +1 (786) 316-2072